

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111**ROBLEDO DE CHAVELA**

OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación

En el anuncio (02/7.325/10), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 183, de 2 de agosto de 2010, página 140, que hace referencia a las bases de la convocatoria para proveer una plaza de policía local, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En el punto 3,

Donde dice: “Boletín Oficial del Estado” (...),

Debe decir: “BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (...).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de agosto de 2010.

(03/32.320/10)